

CONSTANCIA SECRETARIAL: pasa a despacho de la señora jueza hoy 07 de diciembre de 2023, para proveer lo pertinente.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto : Auto Requiriendo apoderada
Clase De Proceso : Ejecutivo
Demandante : Coopitex
Demandado : Alba Nery Mayor de Mesa
Radicado : 630014003007-2015-00269-00

Siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

En atención a lo indicado en la constancia secretarial que antecede, advierte le despacho que el día 28 de noviembre de 2023 se dio orden de pago de títulos judiciales por valor de \$4.571.382.00, en virtud de lo cual y teniendo en cuenta la última liquidación del crédito aprobada por esta judicatura, **REQUIERE** la apoderad judicial para que se sirva actualizar la liquidación del crédito de conformidad con el pago ordenado.

NOTIFÍQUESE,

ACM

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **Nº205** DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6f5c661df1918a189a970680cd18ee69f909924f31ee2cb34f01ba2aa963eae**

Documento generado en 05/12/2023 04:40:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>